

INVTACION ABIERTA NO. 008 FIEE DE 2019													
OBJETO: LA CONFORMACION DE LISTAS DE EJECUTORES QUE HABILITEN PROPONENTES PARA LA EJECUCION DE CONTRATOS DE OBRA QUE COMPROMETAN LA EJECUCION DE DISEÑOS, ESTUDIOS TECNICOS Y OBRA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA REQUERIDOS POR EL FONDO DE FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - FFE													
MATRIZ DE EVALUACION CONDICIONES TECNICAS													
EXPERIENCIA ESPECIFICA HABILITANTE DEL PROPONENTE	PROYECTOS					GRUPO		VALOR DE LA CATEGORIA DE EJECUCION					CALIFICACION
	OBJETO CONTRATO 1	OBJETO CONTRATO 2	OBJETO CONTRATO 3	OBJETO CONTRATO 4	OBJETO CONTRATO 5	1 - 2 - 3 - 4 - 5 - 6 - 7 - 8 - 9 - 10 - 11 - 12 - 13 - 14 - 15 - 16 - 17	44.000.000.000						
3.2. Acreditación de Condiciones Técnicas	CONTRATOS DE OBRA					GRUPO		VALOR DE LA CATEGORIA DE EJECUCION					CUMPLE
El proponente deberá acreditar experiencia en CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACION DE EDIFICACIONES	CONTRATOS DE OBRA					GRUPO		VALOR DE LA CATEGORIA DE EJECUCION					CUMPLE
3.2.1. Requisitos mínimos para la acreditación de la experiencia	CÓDIGOS CONTRATO 1	CÓDIGOS CONTRATO 2	CÓDIGOS CONTRATO 3	CÓDIGOS CONTRATO 4	CÓDIGOS CONTRATO 5	IGS CONTRATOS CONTRA	CÓDIGOS CONTRATO 8	CÓDIGOS CONTRATO 8	CÓDIGOS CONTRATO 8	CÓDIGOS CONTRATO 8	CÓDIGOS CONTRATO 9	CUMPLE	
Se verificará en el RUP del proponente individual y de cada uno de los integrantes del proponente plural, que cuenta con experiencia en la ejecución de CONTRATOS identificados hasta el tercer nivel en alguno de los siguientes códigos: 721110 / 721111 / 721210 / 721211 / 721212 / 721213 / 721214 / 721215 / 951215 / 951217 / 951219 / 951220 / 951221 / 951223	721111	721211	721214	721214	721214	721214						CUMPLE	
Experiencia certificada en el RUP - N° de referencias del contrato en el RUP	9	16	1	21	13	60						CUMPLE	
3.2.2. Experiencia Especifica Habilitante.	CATEGORIA DE EJECUCION					GRUPO		VALOR DE LA CATEGORIA DE EJECUCION					CUMPLE
Número de Contratos Máximos con los que se puede acreditar la Experiencia Especifica Habilitante.	CATEGORIA DE EJECUCION					GRUPO		VALOR DE LA CATEGORIA DE EJECUCION					CUMPLE
Categoría de Ejecución de \$10.000.000.000 - Máximo 3 Contratos	CATEGORIA DE EJECUCION					GRUPO		VALOR DE LA CATEGORIA DE EJECUCION					CUMPLE
Categoría de Ejecución de \$30.000.000.000 - Máximo 7 Contratos	CATEGORIA DE EJECUCION					GRUPO		VALOR DE LA CATEGORIA DE EJECUCION					CUMPLE
Categoría de Ejecución de \$44.000.000.000 - Máximo 10 Contratos	CATEGORIA DE EJECUCION					GRUPO		VALOR DE LA CATEGORIA DE EJECUCION					CUMPLE
3.2.3. Literal a)	CATEGORIA DE EJECUCION					GRUPO		VALOR DE LA CATEGORIA DE EJECUCION					CUMPLE
Si los contratos aportados para cada grupo deberán sumarse, en su conjunto, un valor igual o superior a cero punto cinco (0.5) veces el valor de la categoría de ejecución, a la cual se presente el proponente expresado en SMMLV a la fecha de su terminación.	CATEGORIA DE EJECUCION					GRUPO		VALOR DE LA CATEGORIA DE EJECUCION					CUMPLE
* La experiencia adquirida en consorcio o unión temporal, será tomada en cuenta de acuerdo con el porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal en el cual fue adquirida	CATEGORIA DE EJECUCION					GRUPO		VALOR DE LA CATEGORIA DE EJECUCION					CUMPLE
Categoría de Ejecución de \$10.000.000.000 - Máximo 3 Contratos	CATEGORIA DE EJECUCION					GRUPO		VALOR DE LA CATEGORIA DE EJECUCION					CUMPLE
Categoría de Ejecución de \$30.000.000.000 - Máximo 7 Contratos	CATEGORIA DE EJECUCION					GRUPO		VALOR DE LA CATEGORIA DE EJECUCION					CUMPLE
Categoría de Ejecución de \$44.000.000.000 - Máximo 10 Contratos	CATEGORIA DE EJECUCION					GRUPO		VALOR DE LA CATEGORIA DE EJECUCION					CUMPLE
3.2.3. Literal b) y c)	CATEGORIA DE EJECUCION					GRUPO		VALOR DE LA CATEGORIA DE EJECUCION					CUMPLE
Establecer Fecha de inicio de los contratos.	CATEGORIA DE EJECUCION					GRUPO		VALOR DE LA CATEGORIA DE EJECUCION					CUMPLE
El ítem (i) de los contratos relacionados para acreditar la Experiencia Especifica podrá ser anterior al 9 de enero de 1998.	CATEGORIA DE EJECUCION					GRUPO		VALOR DE LA CATEGORIA DE EJECUCION					CUMPLE
Si el proponente relaciona en (ii) solo contrato para acreditar la experiencia solicitada este deberá ser posterior al 9 de enero de 1998, fecha en la cual entró en vigencia obligatoria la NSR- 1998, y terminadas antes de la fecha de cierre del presente proceso.	CATEGORIA DE EJECUCION					GRUPO		VALOR DE LA CATEGORIA DE EJECUCION					CUMPLE
3.2.3. Literal d)	CATEGORIA DE EJECUCION					GRUPO		VALOR DE LA CATEGORIA DE EJECUCION					CUMPLE
Para acreditar esta experiencia, deberá presentarse con la propuesta las certificaciones o actas de entrega y recibo final de obra de cada uno de los contratos acreditados.	CATEGORIA DE EJECUCION					GRUPO		VALOR DE LA CATEGORIA DE EJECUCION					CUMPLE
3.2.3. Literal e) y g)	CATEGORIA DE EJECUCION					GRUPO		VALOR DE LA CATEGORIA DE EJECUCION					CUMPLE
El Proponente diligenció el FORMATO NO. 15 EXPERIENCIA ESPECIFICA HABILITANTE DEL PROPONENTE, firmado por el Representante Legal del proponente.	CATEGORIA DE EJECUCION					GRUPO		VALOR DE LA CATEGORIA DE EJECUCION					CUMPLE
3.2.4. Reglas para la valoración de la Experiencia Especifica Habilitante.	CATEGORIA DE EJECUCION					GRUPO		VALOR DE LA CATEGORIA DE EJECUCION					CUMPLE
Si cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal deberá acreditar como mínimo, el 20% de la experiencia específica habilitante solicitada en el presente numeral.	CATEGORIA DE EJECUCION					GRUPO		VALOR DE LA CATEGORIA DE EJECUCION					CUMPLE
Categoría de Ejecución de \$10.000.000.000, 1208 SMMLV por integrante	CATEGORIA DE EJECUCION					GRUPO		VALOR DE LA CATEGORIA DE EJECUCION					CUMPLE
Categoría de Ejecución de \$30.000.000.000, 3623 SMMLV por integrante	CATEGORIA DE EJECUCION					GRUPO		VALOR DE LA CATEGORIA DE EJECUCION					CUMPLE
Categoría de Ejecución de \$44.000.000.000, 5134 SMMLV por integrante	CATEGORIA DE EJECUCION					GRUPO		VALOR DE LA CATEGORIA DE EJECUCION					CUMPLE
Cumplimiento de la acreditación del 20% de la Experiencia Esp. Habilitante:	CATEGORIA 10.000.000.000 (1208 SMMLV por integrante)					CATEGORIA 30.000.000.000 (3623 SMMLV por integrante)		CATEGORIA 44.000.000.000 (5134 SMMLV por integrante)					CUMPLE
2 SMMLV ACREDITADOS POR INTEGRANTE	CUMPLIMIENTO DE LA CONDICIÓN DEL 20%					3 SMMLV ACREDITADOS		2 SMMLV ACREDITADOS					CUMPLIMIENTO DE LA CONDICIÓN DEL 20%
Nombre del integrante N° 1: CONSTRUCTORA DOUQUEM SAS													12.324 CUMPLE
Nombre del integrante N° 2: VICTOR MANUEL CHAVEZ PEÑA													15.999 CUMPLE
Cumplimiento de la acreditación del 40% de la Experiencia Esp. Habilitante Trabajadores en Condición de Discapacidad:	CATEGORIA 10.000.000.000 (2435 SMMLV por el integrante que aporte al trabajador)					CATEGORIA 30.000.000.000 (7246 SMMLV por el integrante que aporte al trabajador)		CATEGORIA 44.000.000.000 (10.628 SMMLV por el integrante que aporte al trabajador)					CUMPLE
2 SMMLV ACREDITADOS POR INTEGRANTE	CUMPLIMIENTO DE LA CONDICIÓN DEL 40%					2 SMMLV ACREDITADOS		2 SMMLV ACREDITADOS					CUMPLIMIENTO DE LA CONDICIÓN DEL 40%
Nombre del integrante N° 2: VICTOR MANUEL CHAVEZ PEÑA													15.999 CUMPLE
OBSERVACIONES:													
EVALUACION DE LAS OFERTAS	PROYECTOS					GRUPO		VALOR DE LA CATEGORIA DE EJECUCION					CALIFICACION
3.2.3 Experiencia Especifica Adicional del Proponente (Máximo 30 puntos):	CONTRATOS DE OBRA					GRUPO		VALOR DE LA CATEGORIA DE EJECUCION					CUMPLE
El proponente deberá acreditar experiencia en CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACION DE EDIFICACIONES	CONTRATOS DE OBRA					GRUPO		VALOR DE LA CATEGORIA DE EJECUCION					CUMPLE
Requisitos para la acreditación de la experiencia - Numeral 6.2.1.	CÓDIGOS CONTRATO 1	CÓDIGOS CONTRATO 2	CÓDIGOS CONTRATO 3	CÓDIGOS CONTRATO 4	CÓDIGOS CONTRATO 5	IGS CONTRATOS CONTRA	CÓDIGOS CONTRATO 8	CÓDIGOS CONTRATO 7	CÓDIGOS CONTRATO 8	CÓDIGOS CONTRATO 8	CÓDIGOS CONTRATO 10	CUMPLE	
Se verificará en el RUP del proponente individual y de cada uno de los integrantes del proponente plural, que cuenta con experiencia en la ejecución de CONTRATOS identificados hasta el tercer nivel en alguno de los siguientes códigos: 721110 / 721111 / 721210 / 721211 / 721212 / 721213 / 721214 / 721215 / 951215 / 951217 / 951219 / 951220 / 951221 / 951223	721111	721214	721214	721214	721214	721214	721214	721214	721214	721214	721214	CUMPLE	
Experiencia certificada en el RUP - N° de referencias del contrato en el RUP	7	15	11	22	11	22	10	27	14	8	4	8	
Experiencia Especifica Habilitante - Numeral 6.2.2.	CATEGORIA DE EJECUCION					GRUPO		VALOR DE LA CATEGORIA DE EJECUCION					CUMPLE
Número de Contratos Máximos con los que se puede acreditar la Experiencia Especifica Habilitante.	CATEGORIA DE EJECUCION					GRUPO		VALOR DE LA CATEGORIA DE EJECUCION					CUMPLE
Categoría de Ejecución de \$10.000.000.000 - Máximo 3 Contratos	CATEGORIA DE EJECUCION					GRUPO		VALOR DE LA CATEGORIA DE EJECUCION					CUMPLE
Categoría de Ejecución de \$30.000.000.000 - Máximo 7 Contratos	CATEGORIA DE EJECUCION					GRUPO		VALOR DE LA CATEGORIA DE EJECUCION					CUMPLE
Categoría de Ejecución de \$44.000.000.000 - Máximo 10 Contratos	CATEGORIA DE EJECUCION					GRUPO		VALOR DE LA CATEGORIA DE EJECUCION					CUMPLE
Literal b) y del Numeral 6.2.2.	CATEGORIA DE EJECUCION					GRUPO		VALOR DE LA CATEGORIA DE EJECUCION					CUMPLE
Establecer Fecha de inicio de los contratos.	CATEGORIA DE EJECUCION					GRUPO		VALOR DE LA CATEGORIA DE EJECUCION					CUMPLE
El ítem (i) de los contratos relacionados para acreditar la Experiencia Especifica podrá ser anterior al 9 de enero de 1998.	CATEGORIA DE EJECUCION					GRUPO		VALOR DE LA CATEGORIA DE EJECUCION					CUMPLE
Si el proponente relaciona en (ii) solo contrato para acreditar la experiencia solicitada este deberá ser posterior al 9 de enero de 1998, fecha en la cual entró en vigencia obligatoria la NSR- 1998, y terminadas antes de la fecha de cierre del presente proceso.	CATEGORIA DE EJECUCION					GRUPO		VALOR DE LA CATEGORIA DE EJECUCION					CUMPLE
Literal d) del Numeral 6.2.2.	CATEGORIA DE EJECUCION					GRUPO		VALOR DE LA CATEGORIA DE EJECUCION					CUMPLE
Para acreditar esta experiencia, deberá presentarse con la propuesta las certificaciones o actas de entrega y recibo final de obra de cada uno de los contratos acreditados.	CATEGORIA DE EJECUCION					GRUPO		VALOR DE LA CATEGORIA DE EJECUCION					CUMPLE
Literal e) y g) del Numeral 6.2.2.	CATEGORIA DE EJECUCION					GRUPO		VALOR DE LA CATEGORIA DE EJECUCION					CUMPLE
El Proponente diligenció el FORMATO NO. 16 EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE, firmado por el Representante Legal del proponente.	CATEGORIA DE EJECUCION					GRUPO		VALOR DE LA CATEGORIA DE EJECUCION					CUMPLE
ASIGNACION DE PUNTAJE	PROYECTOS					GRUPO		VALOR DE LA CATEGORIA DE EJECUCION					PUNTAJE
Numeral 6.2.3 Experiencia Especifica Adicional del Proponente (Máximo 30 puntos)	CONTRATOS DE OBRA					GRUPO		VALOR DE LA CATEGORIA DE EJECUCION					PUNTAJE
Estimación en términos de SMMLV de las edificaciones operadas, mediante máximo de contratos certificados conforme a la categoría máxima de ejecución, requisitos establecidos en el numeral 6.2.2. Experiencia Especifica Adicional del Proponente (Máximo 30 puntos)	CATEGORIA DE EJECUCION					GRUPO		VALOR DE LA CATEGORIA DE EJECUCION					PUNTAJE
* La experiencia adquirida en consorcio o unión temporal, será tomada en cuenta de acuerdo con el porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal en el cual fue adquirida	CATEGORIA DE EJECUCION					GRUPO		VALOR DE LA CATEGORIA DE EJECUCION					PUNTAJE
Categoría de Ejecución de \$10.000.000.000 - Máximo 3 Contratos	CATEGORIA DE EJECUCION					GRUPO		VALOR DE LA CATEGORIA DE EJECUCION					PUNTAJE
Categoría de Ejecución de \$30.000.000.000 - Máximo 7 Contratos	CATEGORIA DE EJECUCION					GRUPO		VALOR DE LA CATEGORIA DE EJECUCION					PUNTAJE
Categoría de Ejecución de \$44.000.000.000 - Máximo 10 Contratos	CATEGORIA DE EJECUCION					GRUPO		VALOR DE LA CATEGORIA DE EJECUCION					PUNTAJE
OBSERVACIONES:													